

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/002/2021/CC CON CONCURRENCIA A COMITÉ
"SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO DE 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **22 de febrero del 2021**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/002/2021/CC "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO DE 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **12 de febrero del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	12 DE FEBRERO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	15 DE FEBRERO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	17 DE FEBRERO DEL 2021
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	19 DE FEBRERO DEL 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentaron **3 (TRES)** licitantes siendo los siguientes:
 1. **Uno A Aseo Integrado S. de R.L. de C.V.**
 2. **GS Ambiental S.A. de C.V.**
 3. **Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **1 (UN)** licitante **Uno A Aseo Integrado S. de R.L. de C.V.** mismo que obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requiriente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró a la propuesta económica del licitante **Uno A Aseo Integrado S. de R.L. de C.V.** por un monto total de **\$313,200.00 IVA** incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **Uno A Aseo Integrado S. de R.L. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 01 marzo al 31 diciembre 2021**, por un monto total de **\$313,200.00 (Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido. Como se desprende de su propuesta económica.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





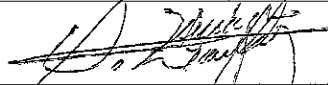
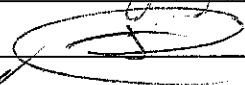

[Handwritten signature]

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad	
Janette Gutiérrez de Alba Representante de la Secretaría de Cultura Jalisco integrante con voz	
Maura Angelica Corona Ruiz Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz	
Julián Francisco de la Torre Gallardo Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, Integrante con voz y voto	
Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Integrante con voz y voto.	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado, Integrante con voz	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL/002/2021/CC "SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO DE 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021".